

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 296 Viernes 11 de diciembre de 2015

Sec. IV. Pág. 51437

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37032 BARCELONA

Don Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente

Edicto

Juzgado.-Mercantil núm 5 de Barcelona. Gran Vía de les Corts Catalanes n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Número de Asunto.-Concurso voluntario 622/13 6.

Tipo de Concurso.-Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.-FLESTORM, S.L., B64766041.

Fecha del Auto de conclusión.-18 de noviembre de 2015.

Se acuerda la conclusión del concurso de FLESTORM, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Barcelona, 19 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. Justicia.

ID: A150053274-1